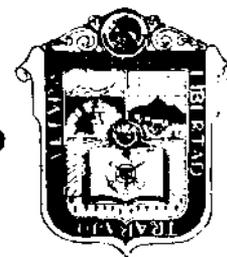




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de marzo de 1988

Número 52

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Concesión presentada por el C. Guadalupe Lagunas López, por sí y en representación de los vecinos de la Ranchería TEQUIMILPA, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, para aprovechar en riego de terrenos, las aguas del arroyo denominado Salto de Mula del municipio y estado antes citados, la que se publica de acuerdo al artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten por escrito su oposición ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D.F., o en alguna de sus delegaciones en los estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de publicación de conformidad con lo estipulado en el artículo 126 de la citada Ley.

“C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—El C. J. GUADALUPE LAGUNAS LOPEZ, mexicano, señalando como domicilio para recibir notificaciones en la Presidencia Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, C.P. 51760, ante usted respetuosamente expongo: que deseo concesión por sí y en representación de los vecinos de la Ranchería Tequimilpa, para que se nos autorice aprovechar en riego de 50-00-00 hectáreas, las aguas del arroyo

denominado SALTO DE MULA, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en la cantidad de 21.5 litros por segundo, durante 370 días comprendidos del mes de octubre de un año a junio del siguiente, a razón de 24 horas diarias hasta completar un volumen en ese período de 501,552 metros cúbicos, proyectándose hacer la derivación en la margen derecho a la altura del lugar denominado Xocoyoles, Villa Guerrero, México, que dista aproximadamente 2.000 metros aguas arriba de la confluencia del Río Tequimilpan. Superficie total del predio: 51-00-00 hectáreas, superficie que se pretende beneficiar: 50-00-00 hectáreas.—Cultivos Principales: Hortaliza y Arboles Frutales.—Protesto a usted mi respecto y atenta consideración.—México, D. F., a 16 de junio de 1980.—El representante C. J. Guadalupe Lagunas López.—Una firma ilegible”.

Esta solicitud puede ser ajustada por la S.A.R.H. de acuerdo a la disponibilidad de Aguas y Normas Vigentes.

México, D. F., a 11 de noviembre de 1987.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL

Ing. Remo Loaiza García.—Rúbrica

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de marzo de 1988 | No. 52

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de Concesión de las aguas del arroyo denominado SALTO DE MULA de la Ranchería de Tequimilpa, Municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 936, 937, 938, 940, 941, 945, 946, 947, 951, 950, 952, y 949.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 948.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

A ANTONIO H. ROSALES GOMEZ, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

DELFINA MONDRAGON DE FLORES, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 953/87 primera secretaría, en el que por auto de fecha doce de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

927.—17, 30 marzo y 12 abril.

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

LUCIO LUCAS ALCANTARA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 952/87 tercera secretaría, en el que por auto de fecha once de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que, debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

928.—17, 30 marzo y 12 abril.

A ANTONIO H. ROSALES GOMEZ, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

EMMA PEREZ DE MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 1039/87, primera secretaría, en el que por auto de fecha doce de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

929.—17, 30 marzo y 12 abril.

A ANTONIO H. ROSALES GOMEZ, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

AMFLIA CERVANTES JUAREZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 997/87 primera secretaría, en el que por auto de fecha doce de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos en del artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

930.—17, 30 marzo y 12 abril.

A ANTONIO H. ROSALES GOMEZ, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

DOMINGO GOMEZ CORTES, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 955/87 primera secretaría, en el que por auto de fecha doce de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

931.—17, 30 marzo y 12 abril.

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

ALFREDO TORRES RUIZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 950/87 tercera secretaría, en el que por auto de fecha once de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosela saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

932.—17, 30 marzo y 12 abril.

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

CIRILA OCAMPO VALLADARES, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 946/87, tercera secretaría, en el que por auto de fecha once de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosela saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

933.—17, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Expediente 143/988, LUIS BALDERAS GOMEZ, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del predio ubicado en la calle de Zaragoza sur s/n, en esta población de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.04 m colinda con Soledad Carbajal Maya; sur: 10.85 m colinda con Edmundo Montes de Oca Acasio; oriente: 12.09 m colinda con Manuel Alcántara y Melesio Díaz; poniente: 12.52 m colinda con calle de Zaragoza.

El C. juez admitió la promoción ordenando su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, C. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

936.—17, 23 y 28 marzo.

Expediente 832/87, VICENTE OLIVARES OLIVARES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, denominado "La Vía", cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 156.40 m con Guillermo Gómez Maya, al sur: 90.00 m con Ernesto, Apolinar, Vicente y Clemente de apellidos Hernández Soriano y otra de 66.40 m con Vicente Olivares Olivares, al oriente: 110.00 m con camino de San Andrés Ocotlán a Mexicalzingo y otra medida de 80.00 m con Ernesto, Apolinar, Vicente y Clemente de apellidos Hernández Soriano, al poniente: 110.00 m con Guillermo Gómez Maya, con una superficie total de 10 004 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

937.—17, 23 y 28 marzo.

Expediente 57/988, CARLOS ARIAS COLIN, promoviendo por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la población de Zaragoza, perteneciente al municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 96.00 m con Jesús Reyes; al sur: 132.00 m con barranca; al poniente: 151.00 m con Tomasa Salazar; al oriente: 138.00 m con camino, con una superficie total de 16,473.00 metros cuadrados. El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

938.—17, 18 y 22 marzo.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

R E M A T E .

En el juicio Especial Hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de HOLDING, S.A. DE C.V., el C. juez 10o. Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en primera almoneda: 52 casas y terreno sobre el cual están construidas, de la avenida Chapultepec, s/n, del poblado de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Estado de México, con las medidas y colindancias descritas en el juicio arriba indicado.

Sirve de base para el remate la cantidad de mil cuatrocientos cincuenta y dos millones, trescientos ocho mil pesos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Para que tenga lugar el remate se señalaron las diez horas treinta minutos del veintiuno de abril próximo.

Se convocan postores.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 7 de marzo de 1988.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

Lic. Fausto Vázquez Aparicio.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en los términos del artículo 570 y 572 del Código de Procedimientos Civiles, en el Diario Noveidades y en los lugares públicos de costumbre, y en un periódico de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Edo. de México.

940.—17 y 28 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 168/88, ELENA CHAVEZ BARRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zapotitlán", ubicado en la población de Coatepec, Estado de México, mide y linda; norte: 84.00 m con Aurelio Urrutia; sur: 86.00 m con calle de Agricultura; oriente: 110.00 m con Miguel Ayala; poniente: 105.00 m con Arcadio Morales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

941.—17, 23 y 28 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 263/87, AGAPITO DIAZ JIMENEZ Y PEDRO ALBARRAN TOVIRA, endosatario en procuración de RUBEN JAUREGUI JIMENEZ, en contra de VICTOR ORTEGA SUAREZ, el C. juez señaló las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate, vehículo marca Ford Mustang, automático modelo 1975, motor No. SFI71186-H Top, dos puertas cuatro cilindros de manufactura norteamericana No. de registro federal de automóviles 6870855 No. de serie S-FO4 y 171188, placas de circulación MLX306, de servicio particular del Estado de México, pintura color guinda maltrada, toldo color crema, vestidura color crema, equipado con auto estereo no se comprobó funcionamiento, llantas con media vida de uso rines cromados una gravadora marca Trident, color gris metálico obscuro dos bocinas y dos tuiters, grabadora, radio que no funciona, debiéndose anunciar su venta en forma legal dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en la puerta de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón trescientos mil pesos cero centavos moneda nacional.—Toluca, México, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Susan J. García Soto.—Rúbrica.

944.—17, 18 y 22 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSTRUCTORA SAN ANTON, S. A.

ISAIAS GERARDO HERNANDEZ CALDERON Y AURORA ARREGUIN HERNANDEZ, en el expediente número 2331/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 16, de la manzana 7, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con lote 35, al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

945.—17, 30 marzo y 13 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CRUZ EDUARDO MOLINA.

JOSEFA CALDERON DE MUNOZ, en el expediente número 1/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 16, de la Col. Tamau-lipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 26, al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 12.00 m con la calle 71; al poniente: 12.00 m con lote 8, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

946.—17, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

EPIFANIA MIRANDA DE CASAS, en el expediente número 2229/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 47, de la manzana 289, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle mariposa linda; al poniente: 9.00 m con lote 21, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

947.—17, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 801/87, SUSANA VALENCIA ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Estebanco", ubicado en el municipio de Ozumba, que pertenece a este distrito judicial de Chalco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m y linda con la señora Consuelo Ortiz viuda de Andrade; al sur: 36.25 m y linda con el señor Tomás Ordóñez Pérez; al oriente: 35.70 m y linda con calle de Ferrocarril; al poniente: 20.00 m y linda con barranca.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido Chalco, México a de enero de 1988.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

951.—17, 23 y 28 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: MARIA LARA PEREZ.

MARIA AMPARO GUTIERREZ REYES, se ha presentado ante este juzgado promoviendo juicio ordinario civil, expediente número 287/86 primera secretaría, emplazando a la señora MARIA LARA PEREZ, por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, apercibido que de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado. Dado a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 950.—17, 30 marzo y 12 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

MORELIA MICHOACAN

E D I C T O

CONVOQUENSE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el juicio ejecutivo mercantil número 1851/86, promovido por el LICENCIADO GUSTAVO ZAVALA ZAVALA, apoderado jurídico de BANCOMER, S.N.C., en contra de SALVADOR TORRES GARDUÑO Y SALVADOR TORRES SILVA, se manda anunciar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes inmuebles, la que tendrá verificativo en esta secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil de Morelia Michoacán, a las 10.00 diez horas del día 18 dieciocho de abril de 1988 mil novecientos ochenta y ocho.

1.—Fracción de terreno ubicado en el pueblo de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, Edo. de México, con una superficie de 4-00-00 hectáreas, con las siguientes colindancias; al norte: 375.00 m con propiedad de Juan Salgado Mansur; al sur: 327.00 m con carretera de Angangueo Michoacán; al oriente: 114.00 m con propiedad de Zenaido Salgado; al poniente: 131.00 m con propiedad del señor Marcelo Fonseca.

2.—Predio rústico denominado "La Rosa", en el pueblo de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, Edo. de México, con superficie de 4-33-50 Has., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 127.00 m con Serafín Marín Garduño; al sur: 184.00 m con ejido de San José del Rincón; al oriente: 375.00 m con ejido de San José del Rincón y al poniente: 533.50 m con Salvador Torres Garduño.

3.—Terreno ubicado en el pueblo de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, Edo. de México, con superficie de 2-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 103.00 m con ejido de San José; al sur: 98.50 m con Romualdo Marín, al oriente 220.00 m con Romualdo Marín; al poniente: 186.00 m con Carmen Marín.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$48'489,100.00 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.), en los términos del peritaje emitido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Morelia Michoacán, a 14 de marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil de Morelia Michoacán, Lic. Miguel López Ochoa. Rúbrica.

952.—17, 23 y 28 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, SOCIEDAD ANONIMA.

EXP. No. 1/988.

SILVESTRE GONZALEZ BAUTISTA, por derecho propio le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión sobre el lote de terreno número 9, sección fontanas y fracción 17 del Fraccionamiento Avándaro, municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al noroeste: 28.57 m con propiedad particular; al suroeste: 62.67 m con calle de acceso; al noreste: 53.48 m con lote número 8 de la misma fracción; al sureste: 15.03 m con fontana brava. Con superficie total de 1,377.77 metros cuadrados. Desconociéndose el domicilio social o paradero, el C. juez del conocimiento ordenó su emplazamiento por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que contendrán una relación sucinta de la demanda y publiquense por tres veces, de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Sol de Toluca, haciéndole saber al representante legal de la citada empresa, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surta efectos la última publicación, fijándose además una copia íntegra del presente proveído en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la demandada que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber de las posteriores notificaciones por boletín judicial.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

949.—17, 30 marzo y 12 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 98/88. MA. CRISTINA OLVERA DE BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 69.80 metros con Raquel Benitez Alvarez; sur: 83.09 metros con Guadalupe Aguilar Vda. de F.; oriente: en dos líneas en 15.73 metros con Raquel Benitez A., segunda de 26.60 metros con Rafael Núñez; poniente: 31.70 metros con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada: 2,658.80 m2. Predio denominado "Memela".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 110/88. FRANCISCO MORA DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 20.00 metros con Ma. Elena Rodríguez; sur: 20.00 metros con calle Rosendo Arnaiz; oriente: 22.00 metros con José Alvarez; poniente: 22.00 metros con María Elena Rodríguez. Superficie aproximada: 440.00 m2. Predio denominado "Barranquilla".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 87/88, RAUL MORENO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en dos lados el primero de 10.07 metros con y el segundo 2.78 metros lindando ambos lados con sucesión de Carlos García; sur: en dos lados, el primero de 2.95 metros con calle Allende y el segundo de 9.80 metros con Leticia y Violeta Moreno Rivas; oriente: 30.60 metros con Cornelio Espinosa; poniente en tres lados el primero de 14.70 metros con Leticia y Violeta Moreno Rivas, el segundo de 17.22 metros con Lucio González y el tercero de 1.60 metros con Carlos García. Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 88/88, MAGDALENA ECHEVERRIA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 145.00 metros con Carlos García J.; sur: 148.50 metros con Blas Echeverría; oriente: 55.00 metros con barranca; poniente: 55.00 metros con camino s/n. Predio denominado "Tochanguey Segundo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 89/88, FLORENCIO JUAREZ DEL REY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en dos lados el primero de 129.05 metros con Margarita Aguilar Sánchez, segundo de 103.00 metros con barranquilla; sur: en dos lados el primero de 248.00 metros con Pedro Jiménez y Jeronimo Sauza, segundo de 53.00 metros con Pedro Canales; oriente: en dos lados el primero de 179.00 metros con Pedro Canales y el segundo de 156.00 metros con Pascuala Inés Juárez Vda. de Cid; poniente: en dos lados el primero de 201.00 metros con camino y el segundo de 139.00 metros con Margarita Aguilar. Superficie aproximada: 58,000.00 m². Predio denominado "Cuatrecompila".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 90/88, TRINIDAD BLANCAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 75.00 metros con Perfecto Rivas; sur: 75.00 metros con Benigno Blancas Juárez; oriente: 37.00 metros con Celestino Badillo; poniente: 34.00 metros con camino. Superficie aproximada: 2,662.00 m². Predio denominado "Chimalpa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 91/88, ENRIQUE PEREZ VILLEGAS Y MARIA LUISA SAMANIEGO ACOSTA DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuatliquemca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 37.08 metros con Rogelio Badillo; sur: 59.53 metros con calle la Legua; oriente: 18.54 metros con Antonio León; poniente: 56.20 metros con calle San Andrés. Superficie aproximada: 1,010.25 m². Predio denominado "Zenitapa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 92/88, IRASMO ECHEVERRIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 148.00 metros con Magdalena Echeverría Hernández; sur: 143.00 metros con camino; oriente: 58.60 metros con barranca; poniente: 57.00 metros con camino. Superficie aproximada: 7,250.00 m². Predio denominado "Tochanguel 2o".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 93/88, GREGORIA MENA LAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 20.00 metros con camino; sur: 20.00 metros con Adelaida Mena Laiza; oriente: 36.80 metros con Teodoro Mena Laiza; poniente: 36.20 metros con Rita Mena Laiza. Superficie aproximada: 730.00 m². Predio denominado "Nopalito".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 94/88, MARIA TERESA CASTILLO MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 20.00 metros con Angel Cid; sur: 20.00 metros con Manuel Saldivar; oriente: 10.00 metros con Manuel Saldivar; poniente: 10.00 metros con calle Prolongación Torres Adalid. Superficie aproximada: 200.00 m². Predio denominado "Calvario".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 99/88, SIXTO BELTRAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 83.00 metros con Melesio Beltrán Aguilar; sur: en tres líneas de 37.00 metros, 22.00 metros y 5.00 metros con Marcelina Beltrán Sánchez; oriente: 20.00 metros con Leonor Beltrán; poniente: 37.00 metros con barranca. Superficie aproximada: 2,386.88 m2. "Tlatelco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino R. Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 1148/87, MA. ELENA RODRIGUEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 24.00 metros con Lucio Alvarez; sur: 20.00 metros con Francisco Mora Delgado, 4.00 metros con calle Rosendo Arnais; oriente: 50.00 metros con José Alvarez; poniente: 72.00 metros con Beda Méndez Vda. de Blanco. Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 100/88, JOSE SANCHEZ TORILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 60.00 metros con Candelaria Morales Ramírez; sur: 60.00 metros con Raymundo Morales; oriente: 30.00 metros con calle; poniente: 30.00 metros con calle. Superficie aproximada: 1,800.00 m2. Predio denominado "Santa Cruz".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 114/88, EUSTOLIO AGUILAR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 105.00 metros con barranca; sur: 84.00 metros con Porfiria Hernández; oriente: 175.00 metros con Luciano García; poniente: 200.00 metros con Simón Benítez. Superficie aproximada: 17,718.75 m2. Predio denominado "Nayapalco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 118/88, JULIO AGUIRRE GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atitpac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 68.00 metros con Enrique Meneses Ambriz; sur: 68.00 metros con Gelasio Gámez S.; oriente: 20.00 metros con calle; poniente: 20.00 metros con calle. Superficie aproximada: 1,360.00 m2. Predio denominado "Pedregal".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 96/88, CORNELIO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 91.81 metros con Roberto García Juárez; sur: 106.69 metros con Antonio García Juárez; oriente: 57.55 metros con Heriberto García Sánchez; poniente: 59.50 metros con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada: 5,808.60 m2. Predio denominado "Celostitla".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino R. Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 95/88, FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 4.00 metros con calle y 15.00 metros con Angela Sánchez Arenas; sur: 19.00 metros con Julio Martínez y Joaquín González; oriente: 20.00 metros con sucesión de Lucio Hernández; poniente: 69.00 metros con sucesión de Rómulo Martínez. Superficie aproximada: 552.00 m2. Predio denominado "Cotaltitla".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 97/88, ROBERTO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 74.00 metros con camino; sur: 91.80 metros con Cornelio García Juárez; oriente: 68.95 metros con Heriberto García Juárez; poniente: 71.20 metros con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada: 5,809.56 m2. Predio denominado "Celostitla".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 478/85, JOAQUIN GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.60 m con calle; sur: 7.50 m con Enequina Martínez y Ma. de Jesús Franco; oriente: 16.25 m con Marco Antonio Erazo; poniente: 12.50 m con Jesús Ramírez. Superficie aproximada: 137.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Saizazar Camacho.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 242/87, PLACIDO CASASOLA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 80.00 m con Margarita Casasola Luna; sur: 75.45 m con Cruz González Serna; oriente: 53.26 m con Rosa Contreras Casasola; poniente: 55.00 m con calle pública. Superficie aproximada: 4,206.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 211/88, CELIA MERCADO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con Antonio Rivera Tapichún; sur: 27.00 m con Filemón y Cesáreo Ahumada y terreno de paseo; oriente: 12.00 m con Juan Humberto Ahumada Rodríguez; poniente: 12.00 m con Gregorio Chávez y Teodoro Granados. Superficie aproximada: 324.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1403/88, ERNESTINA ARRIAGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 34, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con calle Reforma; sur: 10.20 m con Amado Arriaga Hernández; oriente: 12.80 m con Amado Arriaga Hernández; poniente: 12.80 m con María de la Luz Pliego de Rivera. Superficie aproximada: 130.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 878/88, MARIA GUADALUPE LEONOR ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 94.65 metros con terreno de Andrés Maximiliano; sur: 94.65 metros con predio de Julián Maximiliano; oriente: 9.00 metros con terreno de Maximiliano de Jesús; poniente: 9.00 metros con camino. Superficie aproximada: 851.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 303/87, DANIEL COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de arriba, Milpas Viejas, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 180.60 metros y colinda con el señor Francisco Colín; sur: 160.00 metros y colinda con el canal de agua; oriente: 120.00 metros y colinda con Romualdo Gamboa; poniente: 96.00 metros y colinda con el señor Francisco Colín. Superficie aproximada: 18,360.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 0013/88, TEOBALDO LANDEROS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec, Bo. Sn. Isidro, municipio de Sn. Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 74.30 m con José Ma. Perdomo; sur: 74.30 m con calle Chapultepec y Fermina Arzate; oriente: 55.80 m con Martha Arzate Díaz; poniente: 55.80 m con Gonzalo Espinoza. Superficie aproximada: 4,145.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, C. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

948.—17, 23 y 28 marzo.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.